Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares - FSIB

MEMORIA 2015 FSIB

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS BALEARES - FSIB

FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS BALEARES - FSIB

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD
PRESENTACIÓN
FINALIDAD
ÓRGANOS DE GOBIERNO
RECURSOS HUMANOS
MEDIOS TÉCNICOS
FINANCIACIÓN

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

ATENCIÓN SOCIOFAMILIAR
ATENCIÓN A FAMILIAS
TALLERES DE LENGUA DE SIGNOS PARA FAMILIAS
DINAMIZACIONES EN EL HOGAR
ACTIVIDADES DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA PROFESIONALES
ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS/AS SORDOS/AS Y SUS FAMILIAS
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA
APOYO EDUCATIVO

ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS
MOVIMIENTO ASOCIATIVO
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
JUVENTUD
PERSONAS MAYORES
IGUALDAD
OCIO Y TIEMPO LIBRE
ACCESIBILIDAD
SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS

FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL
FORMACIÓN
INSERCIÓN LABORAL

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE: FEDERACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE LAS ISLAS BALEARES
CIF: G57382517
CALLE: C/ Plataner, número 5, local 3
C.P.: 07008
MUNICIPIO: Palma de Mallorca

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
PRESIDENTE: MARCOS PONS SANSALONI
NIE: 41.739.443D
NATURALEZA JURÍDICA: Federación sin ánimo de lucro
ACTIVIDAD: Servicios sociales, Atención a personas sordas
REGISTRO DE ASOCIACIONES DE LA CAIB: 31000000081 Secc. 2ª
REGISTRO DE ENTIDADES DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CAIB: 748, de 17 de Junio de 2008.
Censo de Entidades Juveniles de las Islas Baleares: C-084-G-0129 como entidad prestadora de servicios a la juventud.
REGISTRO INSULAR DE SERVICIOS SOCIALES DE MALLORCA: Servicio de intérpretes y Guías intérpretes de Lengua de Signos para personas sordas y personas sordociegas 748/0/1
REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA: 1589/15

La FSIB pertenece a la red del movimiento asociativo de personas sordas, es miembro asociado de la Confederación Estatal de Personas Sordas de España (CNSE) que está representada en la Federación Mundial de Sordos, en el Consejo Rector del IMSERSO, en la Junta del Real Patronato de Prevención y Atención a Personas con Minusvalía, al Patronato de la ONCE y al Consejo Estatal de Representantes de Minusválidos (CERMI).

Con el fin de conseguir sus objetivos la FSIB mantiene líneas de colaboración con entidades e instituciones públicas y privadas, promueve la participación junto con la Administración Pública de las propias entidades representativas de la discapacidad en todos los procesos de toma de decisiones que guarden relación con sus derechos, propiciando la participación social y política activa de las Personas Sordas.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

PRESENTACIÓN

La Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares (FSIB) es una Organización no gubernamental (ONG), de carácter social, sin ánimo de lucro, que fue fundada el 10 de septiembre de 2005, siendo promovida actualmente por tres Asociaciones de Personas sordas y en estrecha colaboración en la organización de actividades y servicios que desarrollamos:

Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca (APSPM)
Padre Miquel Mir, 1. 07001 Palma de Mallorca
971.
Aso.personas.sordas.mallorca@gmail.com
http://www.asordaspalmallorca.org/
Facebook: Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca

De acuerdo con la Ley de Asociaciones de 24 de Diciembre de 1964, se constituyó en Palma de Mallorca la "Asociación Cultural de Sordos", que era continuación de la Acción Católica de Sordomudos, **fundada el 25 de Julio de 1942**; los estatutos de la Asociación fueron aprobados por el gobierno Civil de la Provincia el día 20 de Mayo de 1977. En la actualidad cuenta con un total de 98 personas asociadas.

ASSORME
Asociación de Personas Sordas de Menorca
C/ Santa Rita, 22. 07730 Alaior
971.37.15.35 - 618635941
assorme@gmail.com
http://www.assorme.es/
Facebook: Asociación de Personas Sordas de Menorca

Creada en el año 1998 a iniciativa de un grupo de personas sordas y abierta a la participación de padres, profesionales y amigos de los sordos. Cuenta con un total de 40 personas asociadas. Forma parte del Patronato de la Fundación de Personas con Discapacidad de Menorca, a través de la cual, presta sus servicios de atención a personas sordas en la Isla de Menorca.

La **Asociación de Jóvenes Sordos de Mallorca** fue constituida en el año 2005 por un grupo de Jóvenes Sordos y cuyo domicilio social está ubicado en la sede de la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca.

Durante el año 2015 estamos desarrollando iniciativas y actividades en la Isla de Ibiza, así como el contacto con la **Asociación de Sordos y Amigos de los Sordos de Ibiza,** para su incorporación a la red de asociaciones de la FSIB.

Ambas entidades actualmente cuentan con un reducido grupo de personas y escasa actividad dada la carencia de medios y las dificultades sociales, económicas, técnicas, de organización y escaso apoyo institucional.

FINALIDAD

Las finalidades y objetivos básicos, que se recogen en sus Estatutos Sociales desde el inicio, asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de Personas Sordas y de todas las personas sordas –con independencia de las diversas situaciones individuales- y sus familias de su ámbito territorial, para conseguir su plena participación e integración en la sociedad actual.

La Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares (FSIB) asume la **representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de Personas Sordas y de todas las personas sordas** –con independencia de las diversas situaciones individuales- y sus familias en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, a cuyo efecto tiene los fines y desarrolla las actividades siguientes:

Representar a nivel autonómico a las Asociaciones que la integran, para lo cual participará en los foros sociales y organismos públicos oportunos. Trabajar para conseguir en su territorio de actuación un marco legal que permita la plena igualdad y participación social de las personas sordas. Para ello mantendrá en el ámbito autonómico relaciones adecuadas con los Organismos y Administraciones Públicas y con los Grupos Parlamentarios, aportándoles cuantas peticiones, informes, estudios y sugerencias sean oportunos.

Coordinar la actuación de las Asociaciones de personas Sordas y de las personas sordas y sus familias en general de su territorio de actuación, trabajando con ellas de forma cooperativa y corresponsable para **mejorar la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias en los ámbitos familiar, infantil, educativo, sanitario, laboral y en cualesquiera otros.**

Trabajar para conseguir el **reconocimiento legal y social adecuado para la Lengua de Signos Española** e impulsar su investigación y difusión.

Impulsar el pleno acceso de las personas sordas a todos los niveles del sistema educativo, fomentando el bilingüismo - biculturalismo.

Promover el acceso **a la formación y al empleo de las personas sordas** en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía.

Fomentar la autonomía y la independencia de las personas sordas y la **eliminación de las barreras de comunicación** y procurar la incorporación de las personas sordas a la nueva sociedad de la información y la comunicación.

Potenciar y dar continuidad a los **servicios de intérpretes de Lengua de Signos** en todos los ámbitos de la vida social y velar por la adecuada formación de las personas intérpretes.

Fomentar y dinamizar las **actividades culturales** dentro del movimiento asociativo de personas Sordas, en especial las relacionadas con la historia, la cultura y la lengua de la comunidad Sorda.

Sensibilizar a la sociedad sobre las necesidades y demandas de las personas sordas y de sus familias así como de las entidades en las que éstas se integran, a través de políticas de comunicación y difusión.

Fomentar la investigación sobre cualquier tema de interés para mejorar la situación social y la calidad de vida de las personas sordas y de sus familias.

Asumir la defensa y representación de aquellos sectores que presenten una **realidad específica dentro de la Comunidad Sorda por motivos de género, edad, discapacidad, orientación sexual, etnia, desplazamientos migratorios u otras causas** que la sociedad cambiante en que vivimos genere.

Colaborar con las entidades públicas y privadas cuyos objetivos o programas sean afines a los de la Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares (FSIB).

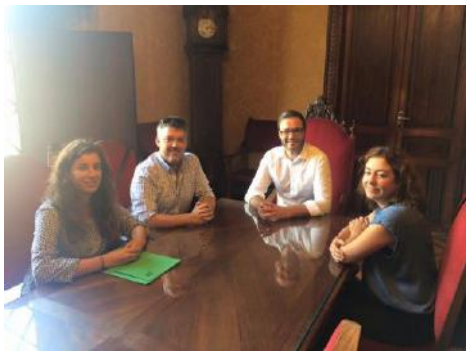

Entrevista con el Sr. José Hila, Alcalde de Palma.

Reunión mantenida con la Sra. Fina Santiago, Consellera de Bienestar Social y Familia del Gobierno Balear

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

ÓRGANOS DE GOBIERNO

La FSIB se rige por criterios democráticos y pluralistas, primando el régimen de mayorías en todos sus órganos:

Pluripersonales: la Asamblea General y el Consejo
Unipersonales: la Presidencia, la Vicepresidencia y la Secretaría General.

ASAMBLEA GENERAL: es el órgano supremo de gobierno de la Federación y está compuesto por tres representantes de cada Asociación, designados por sus respectivas representadas de conformidad a sus propias normas de funcionamiento.

EL CONSEJO: es el órgano de representación de la Federación y ejerce todas las funciones no reservadas en exclusiva a la Asamblea General, estando compuesto por entre seis y once miembros pertenecientes cada uno de ellos a una de las Asociaciones federadas, a las que representarán en el ejercicio de su cargo.

Los cargos de la **Junta Directiva** de la FSIB ejercen sus cargos de forma voluntaria.

En la sesión extraordinaria de la Asamblea General que tuvo lugar el 28 de febrero de 2015, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Nombrar una nueva Junta Directiva, la composición de la cual es la siguiente:

Marcos Pons Sansaloni, con DNI 41739443D, que ejerce las funciones de Presidente.

Ana María Ruíz Cordero, con DNI 4331188R, que ejerce las funciones de Vicepresidenta.

Víctor Arguimbau Bagur, con DNI , que ejerce las funciones de Secretario General.

Francisco Javier Fernández de Salort, con DNI 41494415T, que ejerce las funciones de Vocal.

Bartolomé Coll Ramón, con DNI 43038033L, que ejerce las funciones de Vocal.

Andrés Cardona Bosch, con DNI 41739064K, que ejerce las funciones de Vocal.

Margarita Hernández Vinent, con DNI 41511514X, que ejerce las funciones de Vocal.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

RECURSOS HUMANOS

Para llevar a cabo todas nuestras propuestas contamos con la colaboración de un equipo que configura el apoyo sobre el que se basan nuestros proyectos y servicios. Está formado por personas sordas y oyentes, trabajadores y voluntarios que buscan un objetivo común: garantizar la participación social de las personas sordas mediante la supresión de las barreras de comunicación.

El equipo técnico contratado durante el año 2015 es:

1 Psicóloga (10h/sem)
1 Trabajadora Social (20h/sem)
2 Intérpretes de Lengua de signos (25h/sem)
2 Agentes para el Desarrollo de la Comunidad Sorda - ADECOSOR (25h/sem)
1 Especialista de Lengua de Signos (10h/sem)
1 Administrativo (10h/sem)

Todo el personal cuenta con conocimientos de lengua de signos y la mayoría de estos/as profesionales son personas sordas cuyo trabajo permite a las personas sordas y sus familias tener un referente de persona sorda adulta y, por otro lado, es una oportunidad para la creación de empleo de profesionales sordos.

Este equipo incorpora las figuras del **Agente de Dinamización de la Comunidad Sorda (ADECOSOR) y de Especialista de Lengua de Signos** que actúan dentro de las organizaciones como modelo social y comunicativo para el colectivo de personas sordas. El ADECOSOR posee habilidades comunicativas, no sólo por el uso de la lengua natural de las personas sordas, la lengua de signos, sino a nivel de asertividad, empatía, resolución de problemas, capacidad de decisión en la derivación de casos en colaboración con el equipo de trabajo, etc. Además debe valorar y fomentar las actividades de ocio y tiempo libre, necesarias para la participación del grupo.

El personal no desarrolla su trabajo únicamente dentro de las federaciones y asociaciones, si no que hace de nexo de unión entre éstas y la sociedad, para ello, los profesionales deben trabajar estrechamente en ámbitos donde las personas sordas se integren, con el fin de realizar labores de formación y sensibilización, con colegios, centros de salud, centros de día, asociaciones, etc., a fin de presentar el servicio que presta y difundirlo.

Por ello nuestra entidad cuenta diferentes actividades y servicios, gracias a los especialistas con los que cuenta la FSIB y sus perfiles profesionales, ofrecemos diferentes servicios y atendemos las peticiones de las personas sordas en diferentes ámbitos: educativo, sociofamiliar, inserción laboral, cultura, ocio, servicios sociales, información de la actualización de las tecnologías y métodos, servicios de interpretación, etc.

En la actualidad se está desarrollando y poniendo en marcha el **Plan de Voluntarios** de la entidad. Se ofrece un curso de formación inicial para todas aquellas personas que estén interesadas en inicial el voluntariado con personas sordas. Algunos voluntarios/as cuentan con conocimientos de lengua de signos y prestan su ayuda para facilitar el acceso de las personas sordas a la información y mejorar la comunicación.

Los técnicos de FSIB ha ofrecido apoyo a las entidades afiliadas, para la gestión administrativa, en **la Asociación Cultural de Sordos de Palma de Mallorca y en la Asociación de Personas Sordas de Menorca**, **en la gestión administrativa y contable, en la presentación y justificación de proyectos y en la organización interna y de actividades.**

MEDIOS TÉCNICOS

La FSIB cuenta con un local alquilado al Instituto Balear de la Vivienda de 108 metros cuadrados, distribuido en una sala de reuniones, un despacho, una sala de trabajo, una aula, equipada con pizarra y sillas reposabrazos y un archivo/biblioteca

La FSIB dispone de los siguientes medios técnicos:

- Un servidor
- 4 ordenadores
- 3 impresoras
- Conexión a internet
- Destructora de papel

La FSIB dispone de un fondo documental de libros, diccionarios, vídeos, CD's, DVD's, etc. sobre temas relacionados con la sordera y la lengua de signos, distribuidos principalmente por la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE). También de una Videoteca subtitulada para personas sordas en Menorca, con un catálogo de vídeos subtitulados infantiles y por adultos, que distribuye la Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) gracias a la financiación de la Fundación ONCE.

Asimismo para el desarrollo de las actividades cuenta con los espacios cedidos por las Asociaciones. La Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca cuenta con un local en propiedad de 300 metros cuadrados, con despachos, aulas, salas de reuniones y sala de actos, donde se desarrollan todas las actividades grupales en la isla de Mallorca.

La Asociación de Personas Sordas de Menorca está ubicada en un espacio de 30 metros cuadrados con despacho y sala de reuniones, cedido por el Ayuntamiento de Alaior, donde se desarrollan las actividades individuales y en grupo en la isla de Menorca.

Ambas entidades disponen de equipos informáticos, aunque sería necesaria su renovación total o parcial por falta de actualización de los equipos, y de conexión a internet.

FINANCIACIÓN

Gracias al apoyo de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), la FSIB recibe el apoyo económico de la Fundación ONCE para la Atención al Movimiento Asociativo de Personas Sordas en las Islas Baleares, y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el Servicio de Interpretación de Lengua de Signos y los proyectos de Atención a Familias y Agente de Desarrollo de la Comunidad Sorda (ADECOSOR), a través de la asignación presupuestaria del IRPF, que se desarrolla en 14 Comunidades Autónomas y está coordinado desde la CNSE.

Recibe el apoyo económico del Consell Insular de Mallorca para el desarrollo de proyectos y actividades dirigidos a Personas Sordas Mayores y contribuye al mantenimiento de la entidad, también a la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca.

En Menorca todas las actividades y servicios que se desarrollan a través de ASSORME es con el apoyo técnico y económico de la Fundación de Personas con Discapacidad de Menorca, el Consell Insular de Menorca, en materia de juventud y algunas administraciones locales.

En el año 2015 hemos conseguido el apoyo económico de la Fundación Guillem Cifré Colonya destinado el equipamiento informático de la entidad.

GASTOS	
PERSONAL	34.864,59€
MANTENIMIENTO	5.667,19€
ACTIVIDADES	15.753,97€
INVERSIONES	1.500,00€
TOTAL	**57.785,75€**

INGRESOS	
FUNDACIÓN ONCE	28.350,00€
MASS - IRPF	14.500,00€
MASS - INTÉRPRETES	3.801,25€
CONSELL INSULAR DE MALLORCA	6.480,16€
FUNDACIÓ CIFRÉ COLONYA	1.500,00€
SERVICIOS Y CUOTAS	1.500,00€
TOTAL	**56.131,41€**

Sería necesario poder contar con mayor apoyo institucional hacia el colectivo de personas sordas en las Islas Baleares y el apoyo económico de la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de las Islas Baleares, para contar con un equipo de trabajo que pueda desarrollar los proyectos y llevar a cabo políticas inclusivas en ámbitos específicos (formación, inserción laboral, accesibilidad, identidad, cultura, etc.) , cuyo valor añadido es que todas las iniciativas parten del propio colectivo, la Comunidad Sorda de las Islas Baleares.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

ATENCIÓN SOCIO FAMILIAR

Objetivos

El principal objetivo de este Programa es mejorar la calidad de vida de las familias con miembros sordos, a través de acciones que den cobertura a las necesidades de las familias, realizando intervenciones en el núcleo familiar o intervenciones grupales. Así como desarrollar, ampliar y fortalecer la red de servicios especializados en familias:

- Facilitar la relación afectivo-comunicativa entre los miembros de las familias.
- Facilitar a las familias herramientas necesarias para promover una comunicación bilingüe, plena y satisfactoria que contemple todos los sistemas y posibilidades necesarios.
- Orientar a las familias en la búsqueda de recursos educativos y sanitarios.
- Apoyar a las familias en las diferentes etapas del desarrollo de sus hijas e hijos.
- Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio para las familias.
- Dar a conocer a los distintos servicios y a los y las profesionales que atienden a familias con miembros sordos, las necesidades de las familias y las acciones que se ofrecen.

Se destaca que este Programa se diseña partiendo de las expectativas y necesidades expresadas por las familias. Así, los resultados de años anteriores han puesto de manifiesto la necesidad de seguir ofreciéndoles acciones que favorezcan la relación afectivo-comunicativa entre sus miembros, así como herramientas de comunicación, asesoramiento, orientación, acciones en definitiva que prevean situaciones de vulnerabilidad y desestructuración familiar. Construir entornos no accesibles ni adaptados a sus características y peculiaridades bloqueara sin lugar a dudas el desarrollo y potencialidad de estas familias y por consiguiente de sus hijos e hijas.

No hemos de olvidar el gran valor de las acciones que lo integran con unas características propias y específicas, y de las bases en las que se sustenta:

- La importancia de establecer la lengua de signos como código comunicativo común y compartido dentro del hogar.
- El modelo bilingüe (lengua de signos y lengua oral) es el adecuado para lograr el desarrollo integral de todo el colectivo de personas sordas.
- La concepción del desarrollo global e integral de las niñas y niños sordos y sus familias desde dos realidades: la lengua de signos y la convivencia en la comunidad sorda, y la lengua oral (castellano y/o lenguas co-oficiales) y la convivencia en la sociedad oyente.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

- La figura del especialista en lengua de signos, como referente personal lingüístico y de identidad para las familias, ya que este profesional es una persona sorda debidamente capacitada para formar parte del servicio de atención a familias.
- El valor de la información y orientación a las familias acerca de la sordera, sus implicaciones y los recursos y servicios disponibles en su entorno, partiendo desde un concepto positivo y realista.
- La atención específica a cada una de las familias: todas han de recibir una atención individualizada, observando en cada momento su heterogeneidad, las diferentes concepciones de entender la sordera y las diferentes vías de intervención.
- La importancia de una atención que favorezca un concepto positivo y realista de la sordera y sus implicaciones desde todos los contextos donde se atiende a las familias (sanitario, educativo y movimiento asociativo).
- El reconocimiento y respeto de las experiencias y las opiniones de los niños y niñas favorece su desarrollo personal. Niños y niñas necesitan ser reconocidos, valorados como personas y recibir repuesta y confirmación por parte de los padres y madres a sus experiencias. Ello supone mostrar y entender el mundo en el que se desarrollan sus hijos e hijas, comprender sus inquietudes, validar sus experiencias, implicarse en sus problemas respondiendo a sus necesidades, es importante que los padres y madres sepan enfrentarse y comunicarse con sus hijos.

Metodología

Los principios metodológicos que nos guían, están recogidos en el Plan de Atención a Familias con Miembros Sordos (CNSE-2004), y son los siguientes:
Partir siempre de:

- las características y necesidades de las familias con miembros sordos, teniendo en cuenta que las familias son plurales e integrales.
- las características y principios del movimiento asociativo de personas sordas.
- la población con la que se trabaja y los recursos disponibles (internos y externos)

Para ello hay que tener en cuenta las siguientes premisas:

- Entender la familia desde una perspectiva global, en la que se tiene en cuenta a todos sus miembros, centrándonos en las posibilidades y los recursos de los que disponen.
- Ofrecer una información completa y observar en todo momento que la información dirigida a los padres y madres se caracterice por ser neutral y concisa, con el fin de que puedan tomar decisiones.
- Trabajar coordinadamente con otras acciones relativas al proceso educativo y sanitario en el que se encuentra la niña o niño sordo.
- Atender a las familias de forma progresiva en función de la demanda y de su estado emocional, respetando y adecuando la intervención a su ritmo de trabajo.
- Impulsar y promover la participación y autonomía de las familias, evitando crear lazos de dependencia al Programa.
- Fomentar la participación de los profesionales para coordinar recursos e intercambiar buenas prácticas, tanto con entidades públicas y privadas como con entidades de personas sordas del propio movimiento asociativo.
- Velar por el establecimiento de roles adecuados en las familias. No decidir ni sustituir sus funciones, no imponer criterios y actuaciones demasiado intervencionistas.
- Priorizar el desarrollo de acciones en grupo y aprovechar los recursos.
- Entender la atención a familias como algo presente a lo largo del ciclo vital de la misma, adecuándola a cada momento evolutivo.
- Lograr que las familias se sientan identificadas con las acciones y la forma de trabajo del servicio, para facilitar la consecución de los objetivos que se establecen para ellas.

- Conocer y usar dos lenguas, la lengua de signos y la lengua oral (castellana y/o lengua co-oficial) por parte de todos y todas los profesionales, apostando por una integración real y un desarrollo integral de las personas sordas, con el fin de eliminar las barreras de comunicación para todos los miembros de una familia.

Intervención

ATENCIÓN A FAMILIAS

La atención es una acción fundamental ya que es el primer contacto de las familias con el Programa y suele ser la puerta de entrada a otras acciones que forman parte del mismo. El objetivo principal es guiar y preparar a las familias facilitándoles asesoramiento e información que posibilite la integración y participación plena de sus hijos e hijas en la sociedad.

TALLERES DE LENGUA DE SIGNOS PARA FAMILIAS

Estos talleres tienen como objetivo mejorar la comunicación en el seno familiar, a través de la lengua de signos se trabajan estrategias de comunicación visual, cuestiones sobre la educación de las personas sordas, etc.

Esta formación va dirigida a todos los miembros de la familia (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas y personas implicadas en el ambiente familiar). Los objetivos, contenidos y actividades de cada taller serán seleccionados, en función de los perfiles de los y las participantes, así como las características y necesidades que tengan (edad de sus hijos e hijas, experiencia anterior con la lengua de signos, contacto con personas sordas...)

A través de los talleres de comunicación los especialistas en lengua de signos identifican otro tipo de necesidades, recogen las demandas formativas e informativas de las familias, contemplando la posibilidad de organizar seminarios, charlas, encuentros, etc.

Para muchos participantes estas actividades se convierten pronto en un nuevo contexto de vida social, con efectos muy estimulantes en la relación con sus hijos e hijas.

DIMANIZACIONES EN EL HOGAR

El objetivo de esta acción es apoyar a las familias, practicar y profundizar en los contenidos de los talleres de lengua de signos en un contexto natural, su propio hogar. En estas visitas, los profesionales se desplazan al hogar de estas familias para trabajar la comunicación en lengua de signos en el contexto cercano, diario y real de la familia.
Los objetivos de las visitas son los siguientes:

- Mantener conversaciones en lengua de signos sobre acontecimientos de la vida diaria con las adaptaciones que habitualmente se realizan cuando el adulto se dirige a un niño o una niña.
- Aplicar la lengua de signos a su entorno familiar, a través de la expresión en lengua de signos de ideas, experiencias y sentimientos, ajustándose a diferentes contextos y situaciones de comunicación y a diferentes interlocutores
- Proporcionarles pautas de actuación en relación a la vida cotidiana.
- Comprender y utilizar el vocabulario básico de la lengua de signos correspondiente a las actividades y situaciones propias de la vida cotidiana de una familia, así como situaciones habituales en la vida escolar de un niño o una niña.

Los contenidos deben girar alrededor de las necesidades y situaciones de comunicación más habituales en la relación familiar. En este punto hay que tener en cuenta la situación particular de cada familia y su disposición hacia este tipo de acción. El desarrollo de las sesiones debe ser muy flexible para adaptarse a cada situación concreta.

Las visitas irán dirigidas a los padres y madres, a las hijas e hijos sordos y también a los hermanos y hermanas. Sin embargo si cualquier otro familiar comparte con frecuencia, y de manera habitual, la vida cotidiana de la niña y niño sordo es interesante que participe.

Dado que, para la realización de las visitas es preciso crear un clima de confianza, previo a las citas es fundamental efectuar una serie de tareas preparatorias: sensibilización a las familias, presentación pormenorizada del programa (acciones, actividades que se realizarán, etc.), a fin de que la acogida del profesional se lleve a cabo de una manera natural y consentida por las partes. De esta manera cuando el/la profesional comience con las visitas, estas se desarrollarán en un clima de máxima comunicación, consiguiendo así las metas planteadas en beneficio de todo el núcleo familiar.

ACTIVIDADES FORMATIVAS E INFORMATIVAS PARA PROFESIONALES

Las familias pasan por diversos profesionales y servicios (educativos, sanitarios, sociales) que en mayor o menor medida proporcionan información y asesoramiento muchas veces contradictoria. Las actividades formativas para profesionales nacen con el objetivo de fomentar que aquellos que trabajan con estas familias les proporcionen una información completa, homogénea y global. Por ello es habitual que el contenido de este tipo de acciones – siempre en función de las necesidades formativas detectadas- sea: estrategias de comunicación visual, estilos comunicativos, significado e implicación de la sordera, la lengua de signos como lengua natural de las personas sordas, características de las personas sordas y sus familias, etc.

Encuentro de profesionales, 22 de Abril de 2015, Mahón, Menorca.

Esta acción permite conseguir la coordinación de trabajo entre los distintos centros, servicios, profesionales, etc., que trabajan o intervienen con una misma familia para conseguir que ésta reciba un servicio de calidad.

Desarrollo de acciones, divulgativas y de sensibilización para profesionales de cualquier ámbito que trabajan con familias con miembros sordos (movimiento asociativo, docentes, personal sanitario, profesionales del ámbito de lo social, etc.)

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS/AS SORDOS/AS Y SUS FAMILIAS

Estas actividades potencian el desarrollo personal y social de todos los miembros de la familia mediante el disfrute compartido de actividades de ocio y tiempo libre, y fomentan los vínculos y lazos familiares así como la relación y el apoyo entre distintas familias. Además, con estas acciones (encuentros de fines de semana, campamentos...) se contribuye a que los participantes normalicen sus actividades y relaciones.

Cuenta cuentos en Lengua de Signos. 14 de Junio de 2015, Palma de Mallorca.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

Realización de actividades de ocio y tiempo libre para familias sin ningún tipo de barreras de comunicación. Este tipo de acciones responde al concepto de respiro familiar y repercuten en la calidad de vida de estas familias, influyendo positivamente en su entorno social y familiar.

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PROGRAMA

Este tipo de actividades se refiere a todas aquellas acciones puestas en práctica y materiales generados (pósters, folletos divulgativos, charlas, etc.) para dar a conocer el propio Programa, principalmente a los/as profesionales y servicios de los diferentes contextos que trabajan o atienden a familias con miembros sordos, así como a las propias familias destinatarias.

Se diferencian de las actividades formativas para profesionales en que se centran exclusivamente en acercar y dar a conocer el Programa de atención a familias, y no tanto en formar con mayor o menor profundidad en aspectos propios de la sordera.

APOYO EDUCATIVO

ASSORME colabora con **la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares en programas de atención al alumnado sordo** en Menorca desde el año 2000, con el fin de adecuar la respuesta educativa a los alumnos sordos profundos y severos, partiendo de sus necesidades específicas, para favorecer su acceso al currículum a través del uso de la Lengua de Signos en los centros educativos, actualmente se desarrolla a través de la Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

ATENCIÓN A PERSONAS SORDAS

La atención a Personas Sordas se basa en planificar y desarrollar proyectos de atención, divulgación y formación a la comunidad sorda, evaluando los procesos y resultados e incorporando las observaciones para una mejor consecución de los objetivos, con el fin de reprogramar las actuaciones en función de las características de los destinatarios.

Objetivos

Los objetivos más importantes de este Programa son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de las personas sordas.
- Mejorar los niveles de desarrollo social, autonomía personal y autoestima de las personas sordas a través de acciones formativas y atención individualizada con el fin de conseguir una mayor integración social.
- Informar y orientar a profesionales de distintos servicios que atienden a personas sordas acerca de las necesidades de este colectivo.
- Mentalizar y concienciar a la sociedad en general sobre la importancia de la supresión de las barreras de comunicación en la vida cotidiana de las personas sordas a través de las acciones de difusión y sensibilización.
- Promover espacios de interacción, entretenimiento y ocio a personas sordas.
- Poner en marcha actividades dirigidas a las personas mayores sordas, con el fin de promover el envejecimiento activo.
- Informar y orientar a usuarios sordos

Metodología

Los principios en los que se basa la metodología de trabajo son los siguientes:

- Equilibrio territorial: las actuaciones han de obedecer al principio de equilibrio territorial, de tal forma que no existan situaciones de desventaja social entre unos territorios y otros.
- Coordinación de recursos e intercambio de buenas prácticas: tanto con entidades públicas y privadas como con entidades de personas sordas del propio movimiento asociativo o que atiendan al colectivo de personas sordas y sus familias.

- Accesibilidad universal: eliminación de las barreras de comunicación, ajustando el canal en el que se emiten los mensajes para que llegue a cualquier usuario/a del servicio. Todas las actividades accesibles para personas sordas contarán para ello con subtitulación, intérprete de LSE, etc.
- Perspectiva sociocultural de entender la sordera: esta perspectiva considera que la sordera da lugar a una forma diferente de percibir y vivir el mundo que ha tenido como consecuencia el desarrollo de las lenguas de signos y la formación de comunidades de personas sordas con una identidad y cultura propias.

Intervención

Las actividades que se llevan a cabo deben tener las siguientes características:

- Carácter individual: a través de entrevistas individualizadas, se atiende cada caso, teniendo en cuenta sus características específicas, a fin de dar una respuesta acorde a las necesidades expresadas por los/as usuarios/as. En este caso, dichas atenciones van dirigidas a las propias personas sordas, con el objeto de dotarles de una mayor autonomía personal. Por otro lado, se atiende a profesionales de otras entidades que trabajan con personas sordas, a fin de asesorarles y fomentar el trabajo conjunto.
- Carácter grupal: se fomentan este tipo de actividades con el fin de promover la identidad y autonomía grupal, encuentro entre iguales, siempre desde la perspectiva sociocultural de las personas sordas.
- Actividades participativas: se fomenta la participación e implicación de las propias personas sordas en la programación y ejecución de actividades.
- Actividades interactivas: La metodología promueve la interacción y el intercambio de experiencias y vivencias de las personas sordas como integrantes de un colectivo con sus características propias.
- Concepto bicultural: se crean equipos de colaboración bilingües-biculturales entre sordos y oyentes siguiendo así los principios que rigen nuestras acciones (LSE y lengua oral -castellana y/o lenguas co-oficiales-)
- Promoción de espacios: se realizan acciones en diversas ubicaciones, al aire libre, colegios, universidades, etc. No obstante, un lugar destacado son las sedes de las entidades participantes donde se realizarán talleres, charlas, atención a usuarios, etc. como lugar referente para la participación social de este colectivo.
- Todas las personas necesitamos de iguales con los que sentirnos identificados, por lo que la presencia de un profesional sordo, que les oriente, asesore, es sin duda el mayor apoyo que pueden encontrar. El profesional que trabaje con ellos debe, no sólo saber motivar, animar a la participación activa, etc., además, debe trabajar en equipo con el resto de profesionales, conocer los recursos con los que cuenta, tanto dentro como fuera de la entidad, para en cualquier momento derivar al usuario a la opción más acorde.

A través de esta acción, también proporcionan información y orientación a profesionales externos, que trabajan en otras entidades (servicios sociales, educación para adultos, etc.) sobre cómo trabajar de forma adecuada en su atención profesional a las personas sordas.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

MOVIMIENTO ASOCIATIVO

La comunidad sorda se ha dotado a lo largo de los años de una organización propia, cuya base son las asociaciones. A través de ellas las personas sordas participan en la vida de la comunidad y en las actividades para cumplir sus objetivos, dando respuesta a sus necesidades y, así repercutir en la mejora de su calidad de vida. Por eso, para fomentar la participación de las personas sordas es imprescindible impulsar la vida y la autonomía de las asociaciones. Es importante que estas entidades organicen actividades internas tendentes al fomento de la autonomía de las personas sordas, a la información sobre sus derechos, al conocimiento de la historia de la comunidad sorda y de sus objetivos actuales. Pero igualmente deben estar presentes en la vida social, cultural, laboral… transmitiendo a la sociedad una imagen positiva de las personas y de la comunidad sorda.

El 28 de febrero de 2015, en Palma de Mallorca, tuvo lugar la celebración de la **Asamblea General de la Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares** en la sede de la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca, con el nombramiento de una nueva Junta Directiva.

El 19 de junio de 2015 tuvo lugar la **Asamblea General de la Asociación Cultural de Sordos de Palma de Mallorca**. La **Asamblea General de la Asociación de Personas Sordas de Menorca**, tuvo lugar el día 17 de julio de 2015 en su sede social en Alaior.

Participación en la Red del Movimiento Asociativo de Personas Sordas a nivel estatal:

Asistencia y participación en la **Asamblea General de la Confederación Estatal de Personas Sordas**, en Madrid, el 9 de junio de 2015.

También en la reunión del **Plan Estratégico de la CNSE**, que tuvo lugar en Madrid, los días 24 y 25 de mayo de 2015.

La FSIB presentó su candidatura para la organización de la **II Conferencia de Presidentes/as de la Confederación Estatal de Personas Sordas, que en Menorca, los días 26 y 27 de Noviembre de 2015.**

Menorca, anfitriona de la confederación de personas sordas

La conferencia de presidentes de CNSE se celebrará en noviembre en la sede del Consell

Nuevo programa de atención a las familias

DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE PERSONAS SORDAS, COMUNIDAD SORDA Y LENGUA DE SIGNOS

Se puede afirmar que el trabajo se realiza hacia dentro y hacia fuera, de otro modo sería imposible llegar a una plena integración de las personas sordas, ya que las principales barreras vienen impuestas por el desconocimiento de la población en general, acerca de las características de las personas sordas, por lo que hay que activar actuaciones de cara a la eliminación de las barreras sociales.

Esta es la actividad que más trabajo y esfuerzo conlleva, ya que significa la mentalización y concienciación de la sociedad en general de lo que suponen las barreras de comunicación en la vida cotidiana de las personas sordas. Por eso uno de los objetivos de estos profesionales es eliminar estas barreras que impiden a las personas sordas integrarse en el mundo laboral, social, cultural... en igualdad de oportunidades que el resto de la población.

Celebración del **Día Internacional de las Personas Sordas** en 2015 en Mallorca, el 26 de septiembre de 2015.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

El día 30 de marzo, cerca de 300 alumnos del IES Pasqual Calbó i Caldés asistieron a un Taller de sensibilización que tuvo por título *Cómo vivir en un mundo de silencio,* con el objetivo de acercar al alumnado al mundo de la diversidad.

El día 25 de Septiembre de 2015 tuvo lugar una **sesión divulgativa sobre Servicios de Atención a Usuarios de la FSIB** en la sede de la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Participación en la **Campaña Electoral de las Elecciones Municipales y Autonómicas** de mayo de 2015. Gestión de la accesibilidad en la participación de personas sordas en las mesas electorales y organización de charlas informativas de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca, el Partido Socialista de las Islas Baleares y Podemos.

JUVENTUD

El Departamento de Juventud tiene el objetivo de atender las necesidades y demandas de las y los jóvenes sordas; también fomenta actividades como encuentros, campamentos, contacto, foros, etc. de forma que se recogen todas las necesidades, opiniones y demandas.

Asistencia y participación en la **Asamblea General, de la Comisión de Juventud de la CNSE**, que tuvo lugar en el mes de febrero de 2015 en Madrid.

Visita de coordinación con miembros de la Comisión de la Juventud Sorda de la Confederación Estatal de Personas Sordas (CJS-CNSE), celebrada en Palma de Mallorca y Alaior, los días 3 y 4 de julio de 2015.

Las actividades se destinan a favorecer la comunicación y conocimiento de la Lengua de Signos y las relaciones de amistad entre los diversos participantes, con actividades lúdicas y culturales, potenciando el trabajo cooperativo, compartiendo ideas, ilusiones, sentimientos, esfuerzos, etc. además de organizarse, cooperar, y a comunicarse en la Lengua de Signos, potenciando las ideas propias e iniciativas, las actividades y los juegos.

Este año se han organizado, conjuntamente con la Asociación de Personas Sordas de Menorca, **dos estancias con el grupo de jóvenes de Menorca**, en el mes de marzo en Es Mercadal y en el mes de septiembre en Sant Joan des Vergers en Mahón.

Participación en **cursos de formación del Programa "Juventud en Acción" y "Erasmus+"** de la Unión Europea, organizados por la Dirección general de Cultura y Juventud de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades del Gobierno de las Islas Baleares.

Programa Erasmus Plus: *"Sign Nature Menorca"*

La Asociación de Personas Sordas de Menorca (ASSORME) ha organizado un intercambio sociocultural en el marco del programa europeo Erasmus +, con la participación de 20 jóvenes, dicho proyecto fue aprobado el pasado mes de febrero por la Comisión Europea. Esta experiencia tendrá lugar el 3 al 9 de septiembre próximo en el albergue Juvenil de Sa Vinyeta (Ciutadella).

El perfil de los participantes son jóvenes sordos, de entre 18 años a 30 años, procedentes de España y ocho de Polonia, pertinentes de *Ra i Do Foundation - International Support Center for Youth and Adults*. También contaremos con la participación de dos intérpretes de Lengua de Signos, procedentes de Polonia y de Cataluña con conocimientos del Sistema de Signos Internacional (SSI), a parte de la Lengua de Signos de su propio país.

La finalidad principal que parte este proyecto es la eliminación de las barreras de comunicación. Para ello, a continuación se expone los objetivos que se enmarca este proyecto europeo:

- Accesibilidad y adaptación de todo tipo de actividades en las que participan personas sordas.
- Intercambiar experiencias y puntos de vista sobre las barreras de comunicación que persisten hoy en día.
- Enriquecer el conocimiento de las personas sordas sobre otros idiomas.
- Constatar que la comunicación entre las personas sordas y con diferentes lenguajes de signos es posible.
- Compartir costumbres, inquietudes, motivaciones de los jóvenes sordos en Europa para contribuir a la construcción de una identidad común.

Para conseguir los objetivos marcados, se llevarán a cabo actividades culturales, lingüísticas, interactivas, etc. (ruta en barca, talleres lingüísticos, visitas guiadas a lugares emblemáticos de Menorca como La Mola, Menorca Talayótica…). Así mismo, el proyecto contempla la realización de actividades conjuntas y el intercambio de experiencias, en las que los participantes podrán familiarizarse con las costumbres del otro y viceversa, gracias al intercambio juvenil.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

PERSONAS MAYORES SORDAS

La animación a la participación de las personas sordas en iniciativas de carácter social, cultural, formativo y otras de interés, en la intermediación entre los recursos del entorno y las propias personas sordas para un mejor uso y aprovechamiento de los mismos, etc.

Durante ese período cada Federación participante elaboró un estudio de la situación de las personas mayores sordas en su comunidad autónoma. En 2013 ya se han desarrollado actividades concretas de mayores, con muy buenos resultados.

Desde la CNSE con la colaboración de las Federaciones de cada Comunidad Autónoma ha elaborado un estudio de la situación de las personas mayores sordas. Con los datos recogidos se pretende ajustar actividades que den respuesta a las necesidades expresadas por este colectivo, así se tratará de promover la participación social de las personas mayores sordas, con el fin de mejorar su calidad de vida, ya que este tipo de iniciativas potencian la autonomía y ponen de relieve el envejecimiento activo.

Esto coincide con la creación del Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas de la CNSE que pretende potenciar las políticas dirigidas a las personas mayores sordas, así como desarrollar nuevos programas tendentes a cubrir las necesidades que este colectivo precisa. Nada de esto puede hacerse sin contar con la participación y la colaboración de las personas directamente interesadas. Las personas mayores sordas demandan una mayor presencia en los ámbitos políticos, mediáticos y sociales. Asimismo, insisten en la necesidad de una participación activa y efectiva en el diseño de políticas públicas, teniendo en cuenta que son una parte importante de la sociedad y no meros receptores de actuaciones. Las personas mayores que conforman el Consejo ponen voz a un sector del colectivo de personas sordas muy importante y que cobra importancia en el futuro por su peso demográfico y social que necesita de respuestas a sus demandas, al mismo tiempo que contribuye de forma esencial a la sociedad con su potencial. En definitiva, el Consejo Consultivo de Personas Mayores Sordas se crea para poder priorizar y atender las necesidades de las personas mayores sordas, colectivo que va en aumento.

El Departamento de Personas Mayores Sordas tiene por objetivo promover y organizar actividades y espacios dirigidos a las personas mayores sordas que los ADECOSOR atienden en sus entidades, teniendo en cuenta las necesidades y demandan que realizan.

Concretamente, se prioriza organizar actividades de ocio y tiempo libre que promocionen el envejecimiento activo y talleres relacionados con la promoción de la salud, tales como: talleres de memoria, estimulación cognitiva, prevención de enfermedades, buenos hábitos alimenticios, prácticas saludables, etc.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

Taller de estimulación cognitiva, organizado en colaboración con la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca, con una duración de 25h.

Conferencia Teleasistencia Menorca

El Departamento de Tercera Edad tiene la **Afiliación a la Federación Balear de Jubilados**, para participar en la red de recursos existentes, y difundir información específica entre nuestros asociados.

Taller de elaboración de Pan Artesano, el día 27 de Junio de 2015, en las instalaciones de la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca, con la participación de abuelos y nietos.

IGUALDAD

Distribución de material divulgativo editado por la CNSE sobre "La Mujer Sorda en los Centros Sanitarios" y sobre el acceso al 016 para la violencia de género. Las **mujeres sordas ya pueden acceder sin barreras de comunicación al teléfono 016** a través del Servicio de Video Interpretación para personas sordas (SVIsual).

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS SORDAS

A través de las actividades de ocio se inician y consolidan relaciones sociales esenciales para la autoestima y el desarrollo personal y social, se educa en la solidaridad y el respeto, en la convivencia, la ayuda mutua y la autoayuda, se adquieren conocimientos, destrezas y habilidades personales y sociales, se desarrolla la creatividad, se favorece la confianza en uno mismo, se previene el aislamiento social, etc. Se organizan y priorizan aquellas actividades más acordes a las necesidades y demandas de los usuarios, en colaboración con las asociaciones afiliadas.

En colaboración con **la Cruz Roja** y el Programa "Naturaleza para todos", patrocinado por la Fundación La Caixa se han organizado actividades dirigidas a personas sordas, contando con las adaptaciones necesarias para facilitar la accesibilidad de los participantes, al mismo tiempo que se han elaborado video guías de las excursiones en Lengua de Signos.

Excursión a la Finca Pública de Son Real en Alcudia, el día 9 de Mayo de 2015.

También Excursión al **Puig des Teix, el día 23 de mayo, a la Finca Raixa, el día 29 de mayo y a el Caló de s'estaca, el 20 de junio de 2015.**

Coincidiendo con la celebración del Día Internacional de las Personas Sordas, en el mes de septiembre, se ha previsto la **representación teatral de la Compañía de Teatro de Sordos** "El Grito" del "Método Grölnhom" en colaboración con la Obra Social de La Caixa.

Encuentro de ex alumnos de La Purísima, Palma de Mallorca, 16 de mayo de 2015.

ACCESIBILIDAD

El objetivo principal de las actuaciones y proyectos que se desarrollan es eliminar las barreras de comunicación existentes. El actual diseño de la sociedad impide que el colectivo de personas sordas acceda a la información y a la comunicación de los diferentes bienes y servicios en condiciones de igualdad que el resto de la ciudadanía.

Jornada Accesibilidad - Fundación ONCE en Mahón

La FSIB ha coordinado un grupo de trabajo con diferentes entidades y ha participado en reuniones para la presentación de propuestas al borrador del proyecto de la **Ley de Accesibilidad de las Islas Baleares.**

Un video acerca ASSORME a las personas sordas

En 2013 se puso en marcha **el taller de accesibilidad a las nuevas tecnologías** que desarrolla programas y acciones formativas según las necesidades personales detectadas entre las personas sordas de alfabetización funcional, apoyo en el uso el ordenador y de dispositivos de comunicación, navegación por internet y correo electrónico, con el apoyo de la Fundación para Personas con Discapacidad de Menorca.

SERVICIO DE INTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS

El servicio de intérpretes tiene como objetivo la eliminación de las barreras de comunicación, ofreciendo a las personas sordas un puente comunicativo en diferentes situaciones, a las cuales puente contar con un profesional que interpreta y traduce la información de la lengua de signos a la lengua oral y escrita y al revés, con el fin de asegurar la comunicación entre las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, que sean usuarias de esta lengua, y su entorno social.

El servicio de intérpretes de lengua de signos y guías-intérpretes permite el acceso de los ciudadanos sordos a los bienes y servicios de competencia pública y privada, la información y el entorno en todos los ámbitos:

- Servicios de información y atención al ciudadano
- Gestiones administrativas
- Ámbito institucional (a nivel estatal, autonómico y local)
- Seguridad Pública (policía local, policía nacional, protección civil, bomberos, 112)
- Ámbito sanitario (médico, hospitalario, mutuas, salud mental)
- Ámbito educativo (escuelas, institutos, universidades, reuniones de padres)
- Ámbito socio-laboral (servicios de ocupación, seguridad social, sindicados)
- Ámbito jurídico (juzgados, registro civil, abogados, asesorías, notarios)
- Ámbito cultural y de ocio (excursiones, actas, teatro, viajes, deportes)
- Ámbito financiero (entidades bancarias)
- Servicios religiosos
- Servicios políticos y sindicales
- Servicios con medios de comunicación
- Servicios con personas con competencias comunicativas mínimas
- Interpretación con otros sistemas de comunicación (lectura labial, sistema bimodal)
- Interpretación en conferencias y jornadas
- Formación (cursos, seminarios, autoescuela)
- Interpretación telefónica
- Traducción de textos

FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Desde nuestra entidad, en referencia al ámbito laboral, se han marcado los siguientes objetivos y/o competencias:

- Promover la inserción sociolaboral de las personas sordas en el mundo laboral.
- Promover la formación como puente de acceso a la ocupación para personas sordas.
- Atender las necesidades de información, formación y orientación de las personas sordas en el proceso de búsqueda de empleo.
- Sensibilizar a las empresas sobre la contratación del colectivo.

Competencias:

- Adquisición de buenas prácticas laborales para personas sordas en paro, o que quieren mejorar el empleo.
- Conocimiento y uso de recursos y canales de búsqueda activa para el empleo.
- Realización autónoma de currículum vitae, carta de presentación y autocandidatura.
- Técnicas de búsqueda activa de empleo a través de las redes y plataformas on-line.

Análisis actual de la ocupación laboral de las personas sordas de ASSORME (Menorca).

A partir de la elaboración del formulario on-line para detectar las necesidades formativas y laborales de las personas sordas. A continuación exponemos los resultados de forma gráfica; del total de 23 usuarios sordos de ASSORME.

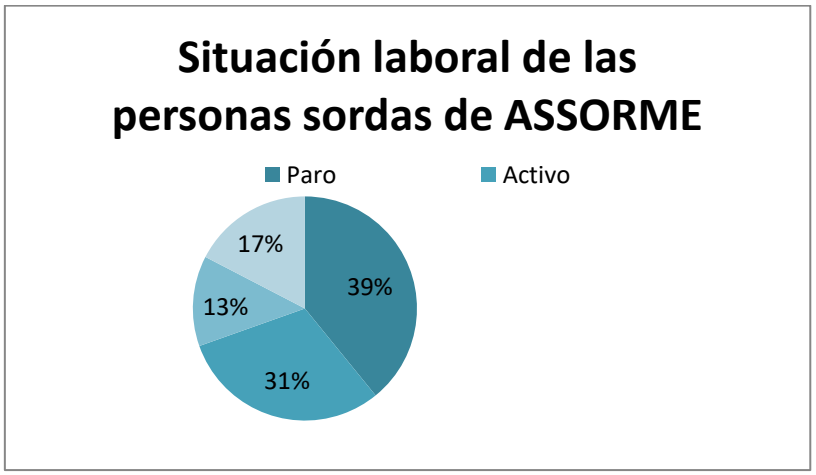

Las dificultades detectadas recaen en el proceso mismo de búsqueda de empleo, por la falta de habilidades y prácticas en referencia a las técnicas como crear el currículum, carta de presentación, autocandidatura, etc.; búsqueda de ofertas de empleo en plataformas on-line; la definición del propio perfil profesional, etc.

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com

FORMACIÓN

Estas actividades tienen como objetivo que los/as participantes reciban toda la información de manera accesible, a través de la lengua de signos que es la lengua natural de este colectivo; así como fomentar el encuentro entre iguales. Estas actividades formativas son la primera vía para lograr la paulatina integración de las personas sordas en la sociedad, favoreciendo su autonomía, algo que sin duda repercutirá positivamente en su autoestima.

El ADECOSOR, junto con el resto de profesionales que trabajan en la entidad, determinan las acciones formativas más acordes a la población con la que trabajan (jóvenes sordos, personas mayores sordas, mujeres sordas, inmigrantes sordos, personas sordas con discapacidades añadidas, etc.), los recursos existentes de su Comunidad Autónoma y las necesidades detectadas.

Curso de Prevención de Riesgos laborales, celebrado en Palma de Mallorca durante los meses de marzo y abril de 2015 en colaboración con FETE-UGT.

La formación que se imparte es muy variada, así se ponen en marcha charlas relacionadas con la propia comunidad sorda, las nuevas tecnologías, arte, cultura, acceso a servicios, ocio, talleres de promoción de habilidades sociales y personales, etc.

Ponencia sobre **"Cómo movernos para buscar trabajo"** a través de las redes y plataformas on-line que tuvo lugar en el mes de noviembre en Alaior (Menorca). Entre diversos aspectos, se hizo un análisis el contexto actual en el mundo laboral de las personas sordas como las competencias. También recursos, estrategias y herramientas para la búsqueda de empleo como por ejemplo, elaborar el currículum, la carta de presentación y conocer diversos portales de ocupación para la búsqueda activa de empleo con la finalidad de fomentar la autonomía de las personas sordas en este proceso.

Apoyo en la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca, en la organización de Cursos de Lengua de Signos Española (LSE) y colaboración, a través de ASSORME, en las actividades prácticas de los cursos de Lengua de Signos, organizados por la Escuela de Adultos de Menorca, tanto en Mahón, como en Ciutadella de Menorca.

Conferencia sobre La Caixa, en Palma de Mallorca, el día 19 de junio de 2015.

Conferencia "Juntos Somos Capaces" de la Fundación Mapfre, celebrada el día 11 de marzo de 2015 en Palma de Mallorca.

Curso para la obtención del Certificado de Manipulador de Alimentos, celebrado en la Escuela de Turismo Felipe Moreno de Palma de Mallorca, el día 8 de Abril de 2015.

Jornada de Formación técnicos FSIB, 24 de julio de 2015

Jornadas Red Emplea

Participación a las **II Jornadas de Empleo y Personas Sordas**, organizada por la Red Emplea de la CNSE, que tuvo lugar a la Fundación CNSE los días 21 hasta 23 de octubre de 2015.

Taller Alfabetización organizado por la Asociación de Personas Sordas de Palma de Mallorca

USUARIOS

Las actividades que realiza la Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares (FSIB) no están restringidas exclusivamente a beneficiar a sus Miembros Asociados, sino **abiertas a cualquier posible beneficiario** que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines.

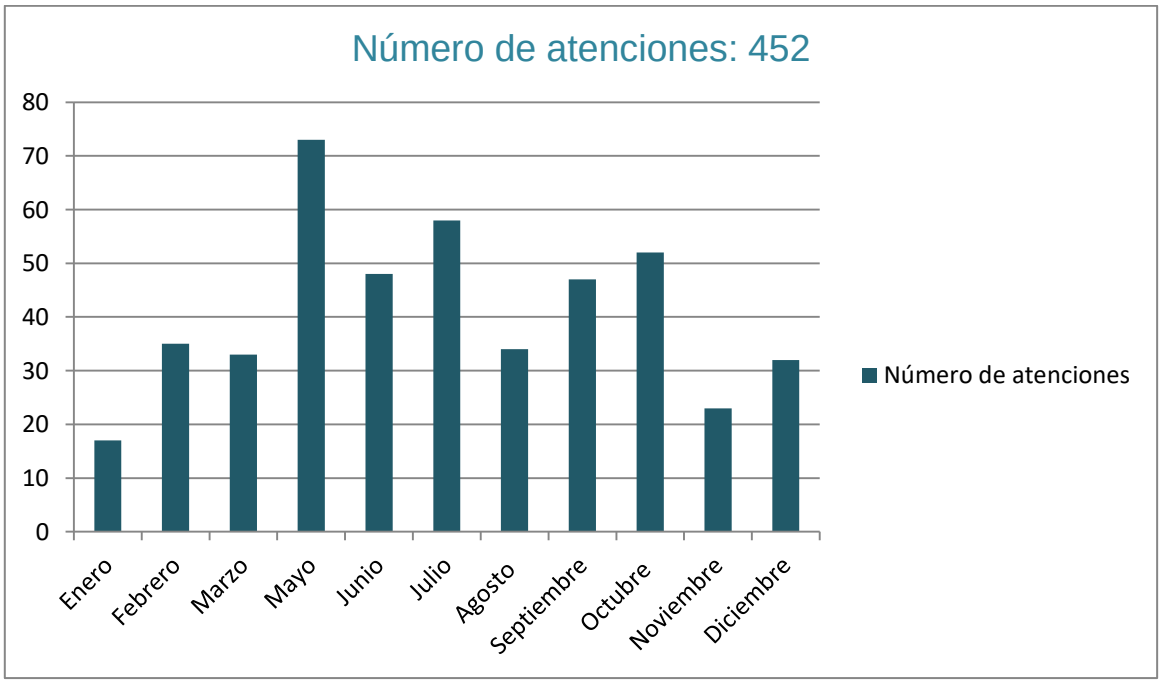

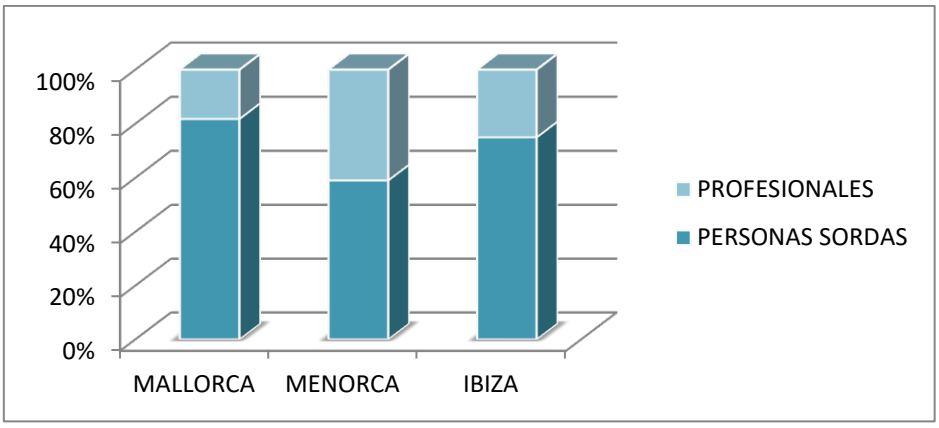

ENTIDADES COLABORADORAS:

Fundación ONCE

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD · POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Consell de Mallorca

Obra Social Fundació "la Caixa"

CNSE Confederación Estatal de Personas Sordas

Colonya Fundación Guillem Cifre

FUNDACIÓ
PER A PERSONES
AMB DISCAPACITAT
DE MENORCA

Federación de Personas Sordas de las Islas Baleares
C/ Plataner, 5, local 3. 07008 Palma de Mallorca · 871 962 839 / 608 079 919 · coordinacion.fsib@gmail.com